



Instituto Especializado
De Estudios Superiores
LOYOLA
RNC 4-14-00016-4

Por resolución No. 26-2008 del 13 de agosto del 2008, se aprueba la reclasificación del Instituto Politécnico Loyola (IPL) como Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL).

El parecer del equipo de la Dirección Facultad de Ingeniería IEESL, sobre las negativas implicaciones económicas y de gestión que implican los retrasos de estudiantes por las razones aquí argumentadas.

RESUELVE

Primero: Que todo estudiante que sea dado de baja indefinidamente o que se le haya agotado el plazo para concluir su carrera de ingeniería, pueda transferirse a una carrera de tecnólogo, siempre y cuando pueda validar al menos el 50% de los créditos de la carrera de tecnólogo que desea cursar.

Párrafo: Los estudiantes que no acumulen el 50% de los créditos de la carrera de tecnólogo, podrán ser admitidos para iniciar la carrera sin validaciones de asignaturas. Para tales fines, estos podrán acogerse al procedimiento de validación de competencias de la institución.

Párrafo: Se permitirá que los estudiantes que hayan sido dados de baja o se les venciera el plazo para culminar su ingeniería desde el año Dos Mil Quince (2015) a la fecha se acojan al beneficio de esta resolución.

San Cristóbal, R.D. a los 06 días del mes de octubre del año 2020.

GA
FRPD
B.P. WDLR
A/c.
2020/10



Instituto Especializado
De Estudios Superiores

LOYOLA

RNC 4-14-00016-4

Por resolución No. 26-2008 del 13 de agosto del 2008, se aprueba la reclasificación del Instituto Politécnico Loyola (IPL) como Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL).

Por el Consejo Académico IEESL

P. José Rafael Núñez Mármol, S.J.
Rector

215.
Rosa María Cifuentes Gil, M.A.
Vicerrectora Académica y Pedagógica

Carlos Napoleón Pereyra Mariñez, M.A.
Dirección Facultad de Ingeniería. IEESL

Lic. Belkis Marleni Pérez Santos
Coordinación de Admisiones.

P. Andy Adonis Mesa Colón, S.J.
Dirección Pastoral

Lic. Loida Doñé Carey
Dirección Proyección Institucional
Félix Rafael Rondón Domínguez, PhD
Dirección de Investigación
Lic. Wendy Carol De La Rosa
Bienestar Estudiantil IEESL

Goyita Álvarez Arias, M.A.
Centro Formación Docente

Lic. Belkis María Méndez Hernández
Coordinación de Registro